

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

25986 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro de información pública sobre extinción de derecho de un aprovechamiento de aguas subterráneas en el término municipal de Nidáguila – Valle de Sedano (Burgos).*

Por Acuerdo del Comisario de Aguas de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 22 de mayo de 2025 se ha iniciado de oficio el expediente 2025-EXT-16 de extinción del derecho concesional, por estar incurso en caducidad al no haberse ejecutado las obras en el plazo establecido.

Las características del derecho, pendiente de inscribir en el Registro de Aguas de esta Confederación Hidrográfica del Ebro y que pueden consultarse en <https://iber.chebro.es/webche/raCriterios.aspx>, son:

Corriente o acuífero: Manantial - margen derecha del río San Antón

Clase y afección: Usos agropecuarios (ganadería)

Titular: Entidad Local Menor de Nidáguila

Lugar, Término y Provincia de la toma: El Hoyuelo, Pol 509, parcela 15597 – Nidáguila – Valle de Sedano (Burgos)

Caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo: 0,056 l/s

Título del derecho: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro del 16/06/2022

No constan servidumbres.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por este procedimiento de extinción puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Zaragoza, 10 de junio de 2025.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A250032718-1